

## Información general

# Con líos de caja, Ecopetrol enfrenta nueva demanda: 22 millones de dólares

El pleito está relacionado con la terminación anticipada del contrato de Helicol por parte de la estatal. El 4 de julio están citados a conciliar.

Al escándalo del otrosí por 5,8 millones de dólares que reveló EL TIEMPO y a las indagaciones sobre su presidente, Ricardo Roa Barragán, a Ecopetrol se le acaba de sumar un nuevo proceso. Este diario investigó y estableció que se trata de una millonaria demanda que ya tiene fecha de conciliación y que, de prosperar, afectaría la difícil situación de liquidez que atraviesa la estatal.

En efecto, en medio del escándalo del otrosí, esta semana trascendió que Ecopetrol tomó la decisión de instalar un 'Comité de Crisis de Caja' para hacerle frente a una situación en la que los compromisos inmediatos de la empresa superarían la capacidad de generación de recur-

dos de la estatal deberán acudir el próximo 4 de julio a una audiencia de conciliación que radicó la empresa Helicol, cuya cabeza es el empresario Carlos Londoño.

Tal como lo reveló EL TIEMPO en febrero pasado, el caso está relacionado con la terminación de un contrato para la prestación del servicio de transporte por helicóptero para personal y carga en la base de Ecopetrol de Paz de Ariporo (Casana-re).

Por eso, la estatal decidió terminar unilateralmente el millonario contrato que, según Helicol, fue un acto abiertamente ilegal que vulneró el debido proceso y los principios de la función administrativa.

llonaria demanda por los daños ocasionados. Sin embargo, nadie ha hablado de montos ni de los detalles de la reclamación.

EL TIEMPO estableció que radicó una solicitud de conciliación extrajudicial en la que ya se convocó a Ecopetrol y a sus filiales Cenit, Oleoducto de los Llanos Orientales, Oleoducto de Colombia y Oleoducto Central (Ocensa).

Helicol está pidiendo que se declare que sí cumplieron con las obligaciones contractuales a su cargo y con la disponibilidad de las aeronaves y equipos requeridos en el contrato.

Además que, como consecuencia de la terminación del contrato, se ordene a Ecopetrol pagar por concepto de daño

sante, 4'680.000 dólares. Es decir, en total, Helicol está pidiendo 22'180.000 dólares que impactarían la caja de la estatal.

### La negativa de la empresa

Ocensa y Oleoducto de los Llanos Orientales ya radicaron una solicitud para que se revoque el auto con el que se admitió el proceso de conciliación y con él las pretensiones de Helicol.

Según dicen, "se admitió una solicitud de conciliación reformada que no ha sido puesta en conocimiento de Ocensa, por lo que, en consecuencia, Helicol no dio pleno cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 2220 de 2022".

Por su parte, Oleoducto de los Llanos aseguró que no ha recibido por parte de Helicol copia íntegra de la solicitud de conciliación extrajudicial, y mucho menos de la reforma a la misma.

EL TIEMPO conoció en primera un documento que acaba de radicar Helicol en el que le asegura a la Procuraduría 50 Judicial II para Asuntos Administrativos que no resulta procedente solicitar la revocatoria del auto admisorio del proceso de conciliación, con fundamento en una supuesta omisión.

"Es infundado afirmar que no se remitió copia de la reforma a la solicitud de conciliación, por la sencilla y contundente razón de que no se ha presentado reforma alguna a la solicitud. Por lo tanto, el auto admisorio debe mantenerse incólume, al haber

miento de todos los requisitos legales", se lee en el documento que ya radicó Helicol.

Y piden que se nieguen los 2 recursos de reposición interpuestos y, en su lugar, se confirme en todas sus partes el auto admisorio de la conciliación, al no existir ningún fundamento fáctico y jurídico que respalde la petición de los apoderados de las filiales de Ecopetrol.

Desde Helicol han dicho que los retrasos en la llegada de las aeronaves se debían a dilaciones en los permisos por parte de la Aerocivil y de la Dian.

Además que, en lugar de garantizar un proceso justo y equitativo, Ecopetrol decidió dar por terminado el contrato, una medida que no solo desconoce los términos acordados, sino que envía un mensaje preocupante sobre el manejo de la contratación pública y la competencia en el sector.

### ¿Qué busca Helicol?

Voceros de Helicol le dijeron a EL TIEMPO que lo único que buscan es que les permitan ejecutar el contrato y, de ser así, no habría lugar a la indemnización que se está planteando en tribunales.

También dicen estar dispuestos a conciliar, en caso de que Ecopetrol se niegue a que ellos ejecuten el contrato a la estatal y a sus filiales: "Estamos atentos a escuchar las propuestas que el apoderado de Ecopetrol plantee".